



La Usal fija para noviembre el debate de las enmiendas al Plan Estratégico

La sesión del Claustro Extraordinario "se dilatará tantos días como sea necesario"

ROSANA HERNÁNDEZ
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ya ha fijado para el próximo mes de noviembre el debate de las enmiendas que se presenten al Plan Estratégico General, en una sesión que "se dilatará tantos días como sea necesario".

La Secretaría General de la Usal ya ha comunicado a los miembros de la comunidad universitaria el calendario fijado hasta entonces, así como el procedimiento para la presentación de enmiendas. Así, el pasado 5 de junio todos los claustales recibieron el borrador del Plan Estratégico. Desde ese momento y hasta el 19 de octubre podrán presentar enmiendas a través de un "procedimiento telemático". Solo los miembros del Claustro pueden presentar sus propuestas de revisión, por lo que el resto de los interesados habrá de dirigirse a sus representantes en este órgano para poder presentar enmiendas al Plan.

Según la propuesta recogida en el calendario, el 22 de octubre la Mesa del Claustro remitirá las enmiendas recibidas a la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico General, y será esta la que "determinará el procedimiento para su análisis (de las enmiendas), pudiendo convocar a los claustales que las hayan elaborado". Antes del 9 de noviembre, la Comisión habrá elaborado un informe que remitirá a la Mesa del Claustro. Esta, a su vez, será la encargada de acordar la fecha



Reunión del Claustro en la que se propuso aplazar la presentación del Plan Estratégico.

J. M. GARCÍA

de celebración del Claustro Extraordinario en noviembre.

En cuanto a la aprobación o no de las enmiendas presentadas al Plan Estratégico, según el procedimiento fijado, "en el Claustro Universitario se requerirá mayoría simple para la aprobación de las enmiendas a la propuesta del Plan". Para la aprobación del Plan será necesario "el voto favorable de la mayoría de los votos válidos emitidos por los claustales".

Aplazamiento

El Consejo de Gobierno de la Usal decidió el pasado 16 de mayo, a propuesta del rector, Daniel Hernández Ruipérez, retrasar la aprobación del Plan Estratégico hasta finales de año. El plantea-

miento inicial marcaba que el Plan estaría listo en abril. En un primer momento, se retrasó hasta mayo y después, ante las críticas de la comunidad universitaria por la falta de diálogo en la redacción, el rector optó por habilitar un nuevo plazo de casi seis meses para la presentación de enmiendas.

Según explica el borrador del Plan Estratégico General remitido a los miembros de la comunidad universitaria, "desde enero de 2011, el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Evaluación ha tratado de definir los contenidos de la estrategia partiendo del trabajo y la experiencia de aquellos que nos precedieron, en un formato de documentos que hemos puesto a disposición y

sometido a juicio de toda la comunidad universitaria".

De enero a marzo de 2010 se mantuvieron una serie de reuniones con los representantes de los "primeros niveles de decisión de los sectores y unidades que conforman la institución", es decir, decanos y directores de centros, jefes de servicios, y miembros de los órganos de representación del PDI, el PAS y los estudiantes, entre otros.

Ya el pasado año se creó la Comisión del Plan Estratégico General, con 12 miembros que representan a "todos los sectores universitarios", y dio contenido "a un documento de estrategia a partir del primer boceto surgido de las iniciativas recogidas de la comunidad universitaria". ■